

Reglamento de publicación

Propósito

La Revista de la SAEU se ha publicado desde sus comienzos como precursora de la enseñanza y difusión de la Ecografía en nuestro país.

Tiene la finalidad de publicar artículos que promuevan la cooperación científica y la discusión académica, estableciendo conceptos claros y de utilidad en la actividad asistencial, además de proveer una herramienta significativa, para el proceso enseñanza-aprendizaje.

REGLAMENTO DE PUBLICACIÓN

•Ética de la investigación

Los autores deben garantizar que toda investigación experimental realizada con humanos en el trabajo se haya obtenido con consentimiento informado y que se hayan respetado las pautas éticas de la institución a la que pertenecen y de la Declaración de Helsinki de 1975, con la revisión de octubre del 2000.

En caso de ensayos clínicos controlados, se sugiere consultar al sitio CONSORT, disponible en:

<http://www.consortstatement.org>;
mientras que, si se trata de una evaluación de performance diagnóstica, se sugiere consultar la normativa STARD, disponible en: <http://www.stard-statement.org/>.

Protección de la privacidad de los pacientes:

No pueden publicarse descripciones, fotografías u otros detalles que contribuyan a identificar al paciente, a menos que esta información sea indispensable para la publicación, en cuyo caso el paciente (en menores de edad, el padre o el tutor), deben expresar su consentimiento por escrito.

De ser posible, los trabajos a presentar deben tener la conformidad de un Comité de Ética de la Investigación acreditado, lo que contribuirá a su jerarquización científica.

Las opiniones vertidas en los trabajos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

El Comité Editorial se reserva el derecho de efectuar correcciones gramaticales y de estilo, así como eventuales modificaciones conceptuales (en acuerdo previo con los autores).

Una vez recibido el trabajo en los términos expuestos, el Comité Editorial lo analizará y posteriormente comunicará la aceptación para su publicación, mediante correo electrónico.

Sociedad Argentina de Ecografía y Ultrasonografía

• Conflicto de intereses y financiación

Los autores deben declarar cualquier interés financiero directo o indirecto que puedan tener en relación con el manuscrito presentado.

• Derechos del autor

Si se incluyen pasajes de otros trabajos con “copyright”, los autores deben obtener la autorización por escrito de los titulares de los derechos y mencionar las fuentes del artículo.

• Página del Título

La página del título debe contener:

- Título del artículo conciso, informativo y motivador.
- Nombre y apellido de cada autor.
- Se deberá designar un autor a quien será dirigida toda comunicación referida al trabajo.
- Los escritos con más de un autor, deben contar con la aprobación explícita de los integrantes y dar su conformidad para su publicación.
- Los trabajos tienen que ser presentados en Word, tipo de fuente Arial tamaño 12.

• Tablas, cuadros e iconografía

Deben tener un título en el encabezado, separado del resto del texto.

Se tienen que numerar las tablas consecutivamente en el orden de su primera ubicación en el texto.

Iconografía: cada ilustración y fotografía deben llevar una clara descripción, calidad 300 dpi. en formato JPG.

No pueden incluirse si tiene “derechos de autor”, salvo en las condiciones mencionadas precedentemente.

• Reconocimientos y agradecimientos

Las contribuciones que necesiten reconocimientos y que no justifiquen autoría se ubicarán en un lugar apropiado en el artículo (nota de pie de página o apéndice del texto).

Es responsabilidad de los autores obtener permisos escritos de las personas que se mencionan en los agradecimientos, ya que los lectores pueden inferir su aprobación de los datos y las conclusiones.

Sociedad Argentina de Ecografía y Ultrasonografía

• Bibliografía

Las citas se harán mediante números (en el desarrollo del texto), y se describirán en forma correlativa al finalizar el trabajo.

Tendrá:

- Número correlativo
- Apellido de los tres primeros autores, el resto irá como “y col”
- Nombre de la publicación y número de las páginas.

TRABAJOS

Se podrán presentar distintas categorías: Trabajos Originales, Revisión de Tema, Comunicación Breve, Imágenes de Enseñanza, Cartas al Editor, Humanidades Médicas y Avances Tecnológicos en Ecografía.

• Trabajos originales

Son informes científicos de los resultados de una investigación básica o clínica, escritos con la siguiente estructura: resumen, palabras clave, introducción, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones.

El texto estará limitado a 4000 palabras, con un resumen en español y en inglés.

Deberá tener un máximo de 25 tablas y figuras (total), y hasta 40 referencias bibliográficas. El número máximo de autores será de 6. En caso de ser un trabajo multidisciplinario o multicéntrico, podrán participar hasta 6 autores más.

Resumen

Debe mostrar el propósito y objetivo del estudio o investigación, procedimientos básicos, análisis, hallazgos y las conclusiones principales.

Su finalidad es tener una idea conceptual del trabajo. No excederá las 250 palabras.

Palabra clave

Debajo del resumen, suministrar e identificar hasta 5 palabras clave.

Introducción

Deberá definir el “porqué” del trabajo, exponer los objetivos que llevaron a su realización, y resumir el conocimiento actual sobre el tema.

Material y métodos

Enunciar claramente la selección de los temas u objetos con los que se realizó la observación o experimento (pacientes o animales experimentales, incluyendo los controles).

Estadísticas: escribir los métodos estadísticos con suficiente claridad para permitir al lector su comprensión.

Resultados

Presentar los resultados en una secuencia lógica con el texto, tablas e ilustraciones. Realizar o resumir sólo observaciones de relevancia.

Sociedad Argentina de Ecografía y Ultrasonografía

Discusión y conclusiones

El inicio de la discusión deberá estar relacionado a los objetivos planteados. Se deben enfatizar los aspectos nuevos e importantes del estudio, los hallazgos y sus limitaciones. Los resultados obtenidos deberían compararse con conocimientos anteriores a fin de establecer conclusiones válidas.

• Revisión de tema

Es un artículo basado en la experiencia de los autores sobre un tema de la especialidad, en el que actualizan conceptos o se modifican algoritmos, basado en una sólida revisión bibliográfica. El resumen no podrá superar las 200 palabras y estará escrito en castellano y en inglés. Se admitirán hasta 5 palabras clave. El cuerpo del trabajo no debe superar las 2000 palabras, se incluirán hasta 10 tablas y/o figuras. Las citas bibliográficas no excederán las 20 y el número máximo de autores será de 6.

• Comunicación breve

Reporta uno o varios casos de una patología infrecuente.

Su estructura será: resumen, introducción, descripción y discusión.

No es necesaria una conclusión.

El cuerpo del artículo no debe exceder las 1500 palabras.

El resumen en castellano e inglés no superará las 200 palabras, y se admiten hasta 5 palabras clave.

Se admitirán hasta 8 tablas y/o figuras que deberán ser lo suficientemente claras para ilustrar los hallazgos descriptos.

Las citas bibliográficas no deben ser más de 15 y el número máximo de autores será de 6.

• Imágenes de enseñanza

Artículo no estructurado cuyo objetivo es transmitir enseñanza en forma didáctica con imágenes de alta calidad (hasta 15).

El cuerpo del trabajo no debe superar las 1500 palabras.

Se permiten 15 citas bibliográficas y el número máximo de autores será de 6.

El resumen en castellano e inglés no debe exceder las 200 palabras.

Sociedad Argentina de Ecografía y Ultrasonografía

• Humanidades médicas

Se incluirán en este rubro artículos no estructurados que vinculen a la Salud y a la Medicina con las humanidades, las artes y las ciencias sociales, integración necesaria para establecer un espacio de reflexión en el equipo de salud.

El artículo no debe superar las 1500 palabras, hasta 8 tablas y/o figuras y se admiten 15 citas bibliográficas. El número máximo de autores será de 6.

• Avances tecnológicos

en Ultrasonido

Se incluirán en esta categoría artículos no estructurados que correspondan a trabajos que permitan un mejor conocimiento y entendimiento de nuevas técnicas disponibles.

No debe superar las 1500 palabras, hasta 8 tablas y/o figuras y se admiten 5 citas bibliográficas. El número máximo de autores será de 6.

Para más información, envíenos un mail a
saeu@saeu.org.ar | info@saeu.org.ar